

BASES DE PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERSONAL JOVEN INVESTIGADOR 2026

30 de abril de 2026

1.- DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Como parte de su plan de formación transversal, el Consorcio Centro De Investigación Biomédica en Red (en adelante, CIBER), y con la colaboración de la Fundación Privada Banco Sabadell (en adelante, la Fundación), se ha diseñado un programa de capacitación dirigido a 20-30 investigadores/as del CIBER en etapas iniciales de su carrera (predoctoral y postdoctoral), especialmente mujeres.

La iniciativa pretendía fortalecer competencias transversales clave —liderazgo, transferencia de conocimiento y comunicación científica—, impulsando el desarrollo del talento emergente y aumentando el impacto académico y social de la investigación biomédica en España.

Se propone un itinerario formativo con sesiones teórico-prácticas, dinámicas participativas en 3 bloques: (1) liderazgo femenino en investigación (gestión de equipos, motivación y toma de decisiones); (2) comunicación científica (oratoria, divulgación, redes sociales, medios e implicación del personal investigador joven en la comunicación de la ciencia); (3) transferencia de conocimiento (identificación de oportunidades de impacto, colaboración con la industria y relación con *stakeholders*, gestión de IPRs, etc.).

En las II Jornadas de Personal Científico Joven (en adelante, JPCJ) CIBER (mayo 2026) se seleccionarán 20-30 participantes, según curso: hasta 20 para el taller de liderazgo femenino, 30 para el resto (que contará con hasta 20 plazas para las mujeres seleccionadas para el primero, ver criterios de selección más abajo), y priorizando personal joven contratado CIBER. Dichos criterios seguirán principios de equidad, transparencia, calidad y potencialidad de los trabajos presentados. En caso de renuncia, se recurrirá a una lista de reserva.

La experiencia de las I JPCJ (2024), con más de 300 asistentes, confirmó la necesidad de esta iniciativa. Los y las participantes elaborarán piezas informativas (noticias, vídeos, infografías) que den visibilidad al impacto del programa y a su papel como agentes de transferencia y divulgación científica. Al menos 3 iniciativas se presentarán en las III JPCJ (2028) seleccionadas por el comité de personal joven. Encuestas y autoevaluaciones medirán la mejora competencial y respaldarán la consolidación del programa formativo en el CIBER.

Se financiará el total de la formación de manera centralizada, incluyendo viajes, manutención y alojamiento para personal de fuera de Madrid. Se ofrecerá comida o/y refrigerios durante las formaciones.

2.-DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA FORMATIVO

Formación en liderazgo y empoderamiento femenino

Objetivos: se pretende *valorar* las competencias relacionadas con el liderazgo; *potenciar* y *desarrollar* las competencias clave identificando la diferencia entre gestionar y liderar; *conocer* y *reflexionar* sobre todas las características que definen a un equipo de alto rendimiento; *impulsar* un estilo de liderazgo eficaz dentro de CIBER que facilite avances, impacte en la experiencia del personal, y resulte motor de productividad y resultados.

Se orienta a mujeres para ayudar a revertir el “efecto tijera”, entre otras fuentes: <https://digital.csic.es/handle/10261/364083>, que se produce en la carrera científica, y que debemos ayudar a revertir, más cuando alrededor del 73,38% de nuestra plantilla son mujeres (ver plan de igualdad de CIBER – datos a 2022).

Formato: presencial, taller de día y medio, 10 horas aproximadamente.

Fechas estimadas: noviembre de 2026. Las fechas se confirmarán a lo largo de los meses de abril y mayo, y se podrán anunciar en las JPCJ definitivamente.

Lugar: Campus ISCIII Chamartín (Madrid).

Dirigido a: mujeres investigadoras jóvenes, ver criterios de selección.

Profesorado: empresa externa especializada.

N.º de plazas: máximo 20.

CONTENIDOS

A determinar con la empresa finalmente contratada, se buscará un enfoque práctico y personalizado. Algunas de las ideas para abordar en este programa son las siguientes: desarrollo de talento, comunicación efectiva, gestión de equipos, resolución de conflictos, motivación e inteligencia emocional, marca personal, entre otros.

Formación en comunicación y divulgación científica

Objetivos: dotar al personal del CIBER de conocimientos, herramientas y habilidades para favorecer la divulgación de su trabajo de investigación para su participación en convocatorias competitivas y para gestión de resultados; entender las bases de la comunicación y el periodismo científico y aprender a relacionarse con los medios de comunicación; potenciar las capacidades del personal para divulgar la ciencia a través de diferentes canales y formatos; proporcionar un marco de agentes de divulgación científica e iniciativas donde participar; poner en valor las competencias en comunicación y divulgación en el currículum del personal investigador y en las convocatorias de ayudas competitivas.

Formato: presencial con parte teórica y práctica. 2 jornadas, 10 h aproximadamente.

Fechas estimadas: semana del 28 de septiembre de 2026.

Lugar: Campus ISCIII Chamartín (Madrid).

Dirigido a: máximo 30 personas entre personal investigador joven, prioritariamente (a no ser que ya lo hayan cursado) las 20 mujeres seleccionadas para el primer curso, más hasta un máximo de 10 personas más según presupuesto, ver criterios de selección.

Profesorado: personal de UCC+I del CIBER, personal investigador y divulgador del CIBER

CONTENIDOS

- De la investigación a la sociedad: el papel del personal investigador en la comunicación de la ciencia. Lluís Montoliu. CIBERER-CNB-CSIC
- ¿Cómo te puede ayudar la Comunicación en tu Currículum? José Morales. UCM.
- Mesa redonda: bulos, desinformación e Inteligencia artificial
- Mesa Redonda. Experiencias en divulgación científica en el CIBER
- Taller: Comunicar a través de redes sociales. Marta González

- Taller: Cómo contar la ciencia de manera divulgativa (incluir cómo responder a los medios). Eli Prats. CIBER IMB-CNM
- Taller: Comunicación dirigida a los pacientes y asociaciones de pacientes. Beatriz Gómez. CIBER

Formación en traslación y transferencia del conocimiento

Objetivos entender la importancia de la traslación de resultados de investigación a la sociedad y conocer las herramientas básicas de la transferencia de conocimiento y algunas ideas importantes sobre cómo es el sector salud en el país. Mediante la presentación y estudio de casos reales, que se pedirá a los y las asistentes bajo confidencialidad, se explicará cómo deben analizar sus proyectos de investigación para encontrar los posibles problemas y necesidades para su valorización y desarrollo.

Formato: presencial con parte teórica y práctica. 1,5 jornadas, 10 h aproximadamente. Y una sesión online de unas 2-3 horas de duración.

Fechas estimadas: septiembre u octubre de 2026. Las fechas se confirmarán a lo largo de los meses de abril y mayo, y se podrán anunciar en las JPCJ definitivamente.

Lugar: Campus ISCIII Chamartín (Madrid).

Dirigido a: máximo 30 personas entre personal investigador joven, prioritariamente (a no ser que ya lo hayan cursado) las 20 mujeres seleccionadas para el primer curso, más hasta un máximo de 10 personas más según presupuesto, ver criterios de selección.

Nota: el personal contratado por el programa Aristos tendrá su propia edición de este curso a lo largo de otoño de 2026, por lo que, de ser elegido, deberá asistir a dicha edición ad hoc para su programa.

Profesorado: incluye personal de la Plataforma de Desarrollo Tecnológico y de la Oficina de Transferencia del Conocimiento de CIBER; personal del Departamento de Proyectos de CIBER (apoyo a la internacionalización), personal investigador CIBER y responsables empresariales.

CONTENIDOS

HORARIO	1º día
11:30 a 11:45	Bienvenida.
11:45 a 13:00	Conceptos básicos de investigación traslacional y su relación con la innovación. El sector salud y biotecnológico en España.
13:00 a 14:15	¿Por qué es importante la transferencia del conocimiento en Biomedicina? Introducción a las herramientas y procesos.
14:15 a 15:15	Comida.
15:15 a 16:00	Patentes y otras herramientas de propiedad industrial e intelectual.
16:00 a 16:20	Entorno regulatorio. Ideas básicas.
16:20-16:45	Las EBCs: primeros pasos y cuestiones a tener en cuenta al comenzar.

16:30 a 17:00	Descanso.
17:00 a 17:45	El salto a la siguiente fase: cómo preparar un “pitch”.
17:45 a 18:30	Taller práctico para la organización de los grupos de trabajo y casos prácticos

HORARIO	2º día
9:00-9:30	Procesos de CIBER en transferencia de conocimiento, qué debo conocer
9:30-10:00	La propiedad de resultados de los proyectos en consorcio y europeos
10:00-11:30	Mesa redonda/Conferencia externa: a determinar.
11:30-11:45	Descanso
11:45-13:30	Valorización de un programa traslacional: tengo una idea de proyecto, ¿ahora qué? ¿cómo lo valorizo y lo hago más transferible?
13:30-13:45	Dudas y seguimiento del pitch
13:45-14:00	Cierre

HORARIO	3º día (sesión por Teams)
10:00-12:30	Presentación de proyectos - Pitch.

3.- SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Plazos y envío preinscripción:

Se abre el plazo de preinscripción el día de publicación de las presentes bases y **cierra el 4 de junio**, el formulario de preinscripción se puede rellenar en el siguiente link:

[FICHA DE PREINSCRIPCIÓN - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERSONAL JOVEN INVESTIGADOR 2026](#)

Los y las participantes serán contactados para confirmación y firma del compromiso de asistencia antes de 30 de junio de 2026.

Criterios de selección:

- Se seleccionarán 20-30 participantes entre el personal joven de CIBER, priorizando personal predoctoral y postdoctoral, según curso, hasta 20 para el taller de liderazgo femenino, hasta un máximo de 30 para el resto, que contarán con hasta 20 plazas para las mujeres seleccionadas para el primero (solo no los harán si ya participaron en ediciones anteriores).

- Los criterios seguirán principios de equidad, transparencia, calidad y potencialidad de los trabajos/cartas presentadas:
- Se priorizará a personal contratado.
- Se priorizará personal que haya asistido a las II JPCJ de CIBER. Valorándose haber participado en las mismas activamente mediante: responsabilidad en la organización (comité organizador), presentación de trabajos, participación en mesas redondas, consecución de premios.
- Se deberá presentar una carta de motivación según formulario de preinscripción.
- Se deberá guardar confidencialidad. Se firma el compromiso al respecto al aceptar la ficha de preinscripción.
- Se deberá firmar un compromiso de asistencia, también al aceptar el formulario de preinscripción.
- Se mantendrá un balance de género (menos en el curso únicamente dirigido a mujeres) que respete el porcentaje de personal contratado femenino y masculino. Las 20 seleccionadas para el curso de liderazgo deberán cursar las tres formaciones, menos en caso de que ya hicieran los otros dos cursos en ediciones anteriores.
- Se guardará un balance de plazas por cada área temática de CIBER según número equivalente al personal contratado en dicha área. En caso de que no se llene las plazas asignadas a un área, se podrán designar a otras con mayor demanda.
- Si ya se han realizado las formaciones en comunicación o/y transferencia en ediciones anteriores no se podrá participar en los mismos. En caso de cursar las tres propuestas formativas es obligatoria la asistencia a todas. Solo se podrán realizar sueltos en caso de haber plazas a tal efecto para que ninguna persona candidata repita.
- En caso de renuncia, se elaborará y recurrirá a una lista de reserva. No se puede renunciar, salvo causa mayor, una vez iniciado el programa.

Criterios puntuables:

- Personal contratado: 3 puntos.
- Asistencia a las II JPCJ de CIBER 2 puntos, participación activa 3 puntos.
- Proyecto y motivación hasta 3 puntos.
- Hasta 1 punto para ajustar y cumplir con participantes por área y balance de género.

Máximo 10 puntos.

En caso de empate se priorizará al personal contratado predoctoral y postdoctoral en primer lugar, respetándose balance de género y entre áreas, y no haber cursado previamente alguna de las formaciones.

La selección la hará un comité formado por personal gestor responsable del programa y personal adjunto a direcciones científicas.

4.- PROTECCIÓN DE DATOS Y POSIBILIDAD DE CESIÓN A TERCEROS

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento General de Protección de Datos, RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos de lo siguiente:

1. Responsable del tratamiento

Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER), C/ Monforte de Lemos, 3-5. Pabellón 11. 28029 Madrid. CIF: Q2818002-B. Contacto del Delegado de Protección de Datos (DPD): datos@ciberisciii.es

2. Finalidad del tratamiento

Los datos personales recabados a través del presente formulario de preinscripción serán tratados para gestionar la preinscripción, el proceso de selección de participantes en el programa; comunicar al interesado el resultado de dicho proceso y cualquier información relevante sobre su desarrollo; organizar y coordinar las sesiones formativas, incluyendo la posible utilización de la descripción del proyecto de investigación como caso práctico durante el curso de transferencia, previa aceptación expresa del interesado; gestionar el cumplimiento del compromiso de confidencialidad asumido mediante la firma de esta preinscripción; y realizar el control de asistencia y seguimiento de la participación en las sesiones, gestión de viajes y alojamientos, diseño de curso, transferencia a terceros para la ejecución del programa o de acciones posteriores de formación y mentorización, acciones de divulgación y comunicación del programa, entre otros.

3. Base jurídica del tratamiento

El tratamiento se fundamenta en la ejecución de una relación precontractual o contractual (art. 6.1.b RGPD) para la gestión de la participación en el programa; y en el consentimiento del interesado (art. 6.1.a RGPD) para el uso opcional de la descripción de su línea de investigación como caso práctico. Este consentimiento podrá ser retirado en cualquier momento sin que ello afecte a la preinscripción.

4. Datos tratados

Se tratarán los siguientes datos personales: nombre y apellidos, correo electrónico profesional, vinculación con CIBER (personal contratado o adscrito), etapa profesional, área temática CIBER e IP del grupo de investigación, historial de participación en ediciones anteriores, descripción de la línea de investigación o proyecto (de carácter voluntario) y motivación para participar en el programa, según formulario disponible.

5. Destinatarios

Se podrán ceder los datos a terceros para la correcta finalidad del tratamiento antes descrita, en concreto, a la Fundació del Banc Sabadell y a otras entidades colaboradoras en el desarrollo del programa explicado en las presentes bases y para fines de gestión del mismo.

El acceso interno al consorcio queda restringido al personal de CIBER encargado de la gestión y coordinación del programa, sujeto al deber de confidencialidad. En el caso de que la descripción del proyecto sea seleccionada como caso práctico, dicha información será compartida únicamente con los participantes del programa, quienes habrán suscrito el compromiso de confidencialidad recogido en estas bases.

CIBER firmará los acuerdos pertinentes y según normativa vigente para la cesión a terceros de los datos.

6. Conservación de los datos

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del programa y, una vez finalizado este, durante un plazo de cinco (5) años, en coherencia con el periodo de vigencia del compromiso de confidencialidad asumido. Transcurrido dicho plazo, los datos serán suprimidos o anonimizados, salvo obligación legal de conservarlos por un periodo superior.

7. Derechos de los interesados

Puede ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como retirar el consentimiento prestado, dirigiéndose por escrito a CIBER a la dirección indicada o al correo datos@ciberisciii.es, adjuntando copia de su documento de identidad. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) a través de www.aepd.es

8. Carácter obligatorio o voluntario de los datos

Los campos marcados como obligatorios en el formulario son necesarios para la gestión de la preinscripción, y su no cumplimentación impedirá la tramitación de la misma. La descripción de la línea de investigación o proyecto tiene carácter voluntario.